



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referendum: Sesión 14 de abril de 2025

VISTO

El pedido de aprobación de las Resoluciones Decanales Ad referendum de este Cuerpo: RD-2025-196-UNC-DEC#FCC (EX-2023-01019273- -UNC-ME#FCC) y RD-2025-166-UNC-DEC#FCC (EX-2025-00170246- -UNC-ME#FCC).

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de las citadas Resoluciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase las Resoluciones Decanales Ad referendum de este Cuerpo: RD-2025-196-UNC-DEC#FCC (EX-2023-01019273- -UNC-ME#FCC) y RD-2025-166-UNC-DEC#FCC (EX-2025-00170246- -UNC-ME#FCC).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a las Secretarías correspondientes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.